

Martes, 16 de noviembre de 2021

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Sierra de Fuentes

##### EDICTO. Aprobación definitiva Modificación de Crédito.

Aprobado inicialmente el expediente de generación de créditos con cargo al superávit y que modifica la incorporación de remanentes, se expone al público por espacio de quince días para alegaciones.

Sierra de Fuentes, 3 de noviembre de 2021

María Luisa Holgado Guerra  
ALCALDESA-PRESIDENTA

